



Agosto 05 de 2026

COMUNICADO DE PRENSA

La Policía Nacional en el Departamento del Chocó se permite informar a la opinión pública:

1. Que el día 03 de agosto de 2026, siendo aproximadamente las 12:20 horas, en desarrollo de actividades propias del servicio de policía, sobre el río San Juan, jurisdicción del municipio de Medio San Juan (Andagoya), el señor Patrullero Haminton Chaverra Mena, de 33 años de edad, adscrito al Departamento de Policía Chocó, cayó a las aguas del afluente, desde ese momento se desconoce su paradero.
2. Que desde el momento en que se conoció la desaparición del señor Patrullero Haminton Chaverra Mena, en jurisdicción del municipio de Andagoya, se activaron de manera inmediata los protocolos interinstitucionales de búsqueda y salvamento.
3. Que la Policía Nacional, en coordinación con los organismos de socorro, autoridades locales, entidades de gestión del riesgo y grupos especializados de búsqueda y rescate, mantiene desplegada toda su capacidad humana, logística, técnica y operativa con el fin de lograr la ubicación del uniformado.
4. Que para el desarrollo de estas labores se dispuso la participación de siete (7) buzos, quienes adelantan actividades permanentes de búsqueda en los sectores priorizados de acuerdo con los análisis técnicos realizados por las instituciones participantes.
5. Que se activó una red de coordinación interinstitucional desde Andagoya hasta el municipio de Sipí, permitiendo la articulación de esfuerzos, capacidades operacionales e intercambio permanente de información para fortalecer las acciones de búsqueda en el corredor fluvial del río San Juan y sus áreas de influencia.
6. Que durante el desarrollo de las operaciones de rescate fueron hallados elementos pertenecientes al uniformado, entre ellos su fusil de dotación y



chaleco balístico institucional, elementos que han permitido orientar las labores de búsqueda hacia puntos de interés previamente establecidos.

7. Que los organismos participantes continúan adelantando recorridos fluviales, inspecciones técnicas, rastreos superficiales, así como verificaciones en diferentes sectores estratégicos, con el propósito de avanzar en la localización del patrullero desaparecido.
8. Que el grupo interdisciplinario adscrito al Departamento de Policía Chocó mantiene acompañamiento permanente con los familiares del uniformado, brindando acompañamiento institucional.
9. Que la Policía Nacional agradece el compromiso, apoyo y solidaridad de la alcaldía de Andagoya, entidades participantes, autoridades locales y comunidad en general, quienes han contribuido al fortalecimiento de las labores de búsqueda y salvamento
10. Que la Institución reitera a la ciudadanía que toda información relacionada con este caso será divulgada oportunamente a través de los canales oficiales, con el fin de evitar la circulación de versiones no verificadas.
11. La Policía Nacional reafirma su compromiso de continuar trabajando de manera articulada con todas las instituciones del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y organismos de búsqueda y rescate, manteniendo activos todos los recursos disponibles hasta agotar las capacidades institucionales orientadas a la ubicación del señor Patrullero Haminton Chaverra Mena.
12. La Policía Nacional ordenó la apertura de las investigaciones penal y disciplinaria correspondientes para establecer las circunstancias que rodearon el hecho, así como la actuación del personal policial que se encontraba de servicio. Las investigaciones se encuentran en curso y permitirán determinar de manera objetiva las circunstancias de lo ocurrido y las responsabilidades a que haya lugar.